



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS POR EL QUE SE HA DE REGIR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTING DE COLCHONES, PARA LAS HABITACIONES DE LA ENTIDAD DE RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA INTEGRADA POR; HOTEL VILLA DE BUBIÓN (GRANADA), HOTEL VILLA DE LAUJAR DE ANDARAX (ALMERÍA), HOTEL VILLA DE CAZORLA (JAÉN), HOTEL VILLA DE GRAZALEMA (CÁDIZ) Y HOTEL VILLA DE PRIEGO (CÓRDOBA). EXPTE. C101-00MO-0424-0012.

PRIMERA.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que han de regir la contratación de los servicios del servicio de renting de colchones, para las habitaciones de la entidad de Red de Villas Turísticas de Andalucía, integrada por: Hotel Villa de Bubión (Granada), Hotel Villa de Laujar de Andarax (Almería), Hotel Villa de Grazalema (Cádiz), Hotel Villa de Cazorla (Jaén) y Hotel Villa de Priego de Córdoba (Córdoba), en adelante Red de Villas.

Se establecen las cláusulas que sirven de base a la licitación abierta para la contratación del suministro de colchones en régimen de renting a Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., la cual consta de 5 lotes, uno por cada establecimiento turístico, en adelante el establecimiento:

LOTE 1.- HOTEL VILLA DE BUBIÓN -GRANADA	155.250,00 €
LOTE 2.- HOTEL VILLA DE LAUJAR DE ANDARAX-ALMERÍA	140.105,00 €
LOTE 3.- HOTEL VILLA DE GRAZALEMA-CÁDIZ	112.170,00 €
LOTE 4.- HOTEL VILLA DE CAZORLA-JAÉN	127.700,00 €
LOTE 5.- HOTEL VILLA PRIEGO DE CORDOBA-CÓRDOBA	181.375,00 €
TOTAL	716.600,00 €

SEGUNDA.- INSTALACIONES HOTELERAS OBJETO DEL SERVICIO

Los servicios objeto de licitación se llevarán a cabo en las instalaciones que se detallan a continuación:

LOTE 1 Hotel Villa Turística de Bubión, sito en Barrio Alto, s/n - 18412 Bubión (Granada). Directora: Miriam Otero (676622751 – miriam@reddevillas.es).

LOTE 2 Hotel Villa Turística de Laujar de Andarax, sito en Paraje Cortijo de la Villa, s/n – 04470 Laujar de Andarax (Almería). Directora: Miriam Otero (676622751 – miriam@reddevillas.es).

LOTE 3 Hotel Villa Turística de Grazalema, sito en Camino del Olivar, s/n – 11610 Grazalema (Cádiz). Director: Fernando Castro (620689184 – direccion-grazalema@reddevillas.es).

LOTE 4 Hotel Villa Turística de Cazorla, sito en calle Río del Cerezuelo, 20 – 23470 Cazorla (Jaén). Director: Rafael Martínez (696707804 – direccion-cazorla@reddevillas.es).

LOTE 5 Hotel Villa Turística de Priego, sito en Aldea de Zagrilla, s/n – 14816 Priego de Córdoba (Córdoba). Directora: M^a Ángeles Morales (689299112 – mangeles@reddevillas.es).

Para una adecuada planificación, la empresa adjudicataria deberá coordinar la entrega con los directores de las Villas Turísticas, no pudiéndose descargar el material sin la previa conformidad de los mismos. Asimismo, la descarga deberá realizarse en el mismo momento del montaje, sin que éste pueda diferirse a un momento posterior.

Todos los gastos que se generen por el transporte, instalación, suministro, trabajos eléctricos, de conexión, etc. y cuales quiera otros que sean necesarios serán a cargo de la empresa adjudicataria.



TERCERA.- DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL OBJETO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS MEDIANTE RENTING.

3.1. La oferta máxima de licitación por instalación no puede superar los siguientes importes:

LOTE 1.- HOTEL VILLA DE BUBIÓN -GRANADA	155.250,00 €
LOTE 2.- HOTEL VILLA DE LAUJAR DE ANDARAX-ALMERÍA	140.105,00 €
LOTE 3.- HOTEL VILLA DE GRAZALEMA-CÁDIZ	112.170,00 €
LOTE 4.- HOTEL VILLA DE CAZORLA-JAÉN	127.700,00 €
LOTE 5.- HOTEL VILLA PRIEGO DE CORDOBA-CÓRDOBA	181.375,00 €
TOTAL	716.600,00 €

3.2. A su vez, dentro de cada lote, el precio máximo renting unitario de licitación (unidades anuales), para cada uno de los elementos, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Colchón medidas 0,90 x 200 cm	97	147,00	14.259,00
Colchón medidas 135 x 200 cm	8	190,00	1.520,00
Colchón medidas 105 x 200 cm	225	155,00	34.875,00
Colchón medidas 150 x 200 cm	110	205,00	22.550,00
Canapé fijo medidas 0,90 x 200 cm	97	145,00	14.065,00
Canapé fijo medidas 135 x 200 cm	8	172,00	1.376,00
Canapé fijo medidas 105 x 200 cm	225	155,00	34.875,00
Canapé fijo medidas 150 x 200 cm	110	180,00	19.800,00
Total presupuesto			143.320,00

Nº	Requisitos mínimos
1	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 0,90x200cm.
2	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 135x200cm.
3	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 105x200cm.
4	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 150x200cm.
5	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 0,90x200. Juego de patas metálicas.
6	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 135x200. Juego de patas metálicas.
7	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 105x200. Juego de patas metálicas.
8	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 150x200. Juego de patas metálicas.

A estas cantidades habría que añadirles el IVA correspondiente.

Estimándose las siguientes cantidades como presupuesto máximo de licitación para cada uno de los lotes durante el periodo inicial de vigencia del contrato:



Villa Turística de Bubión		
Nº	Denominación	Unidades
1	Canapé fijo	48
2	Canapé fijo	42
3	Colchón	48
4	Colchón	42

Nº	Requisitos mínimos
1	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 105x200. Juego de patas metálicas.
2	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 150x200. Juego de patas metálicas.
3	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 105x200cm.
4	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 150x200cm.

Villa Turística de Laujar		
Nº	Denominación	Unidades
1	Canapé fijo	13
2	Canapé fijo	62
3	Canapé fijo	13
4	Colchón	13
5	Colchón	62
6	Colchón	13

Nº	Requisitos mínimos
1	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 0,90x200. Juego de patas metálicas.
2	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 105x200. Juego de patas metálicas.
3	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 150x200. Juego de patas metálicas.
4	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 0,90x200cm.
5	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 105x200cm.
6	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 150x200cm.

Villa Turística de Grazalema		
Nº	Denominación	Unidades
1	Canapé fijo	24
2	Canapé fijo	8
3	Canapé fijo	28
4	Canapé fijo	10
5	Colchón	24
6	Colchón	8
7	Colchón	28
8	Colchón	10

Nº	Requisitos mínimos
1	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 0,90x200. Juego de patas



	metálicas.
2	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 135x200. Juego de patas metálicas.
3	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 105x200. Juego de patas metálicas.
4	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 150x200. Juego de patas metálicas.
5	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 0,90x200cm.
6	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 135x200cm.
7	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 105x200cm.
8	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 150x200cm.

Villa Turística de Cazorla		
Nº	Denominación	Unidades
1	Canapé fijo	60
2	Canapé fijo	6
3	Canapé fijo	16
4	Colchón	60
5	Colchón	6
6	Colchón	16

Nº	Requisitos mínimos
1	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 0,90x200. Juego de patas metálicas.
2	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 105x200. Juego de patas metálicas.
3	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 150x200. Juego de patas metálicas.
4	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 0,90x200cm.
5	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 105x200cm.
6	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 150x200cm.

Villa Turística de Priego		
Nº	Denominación	Unidades
1	Canapé fijo	81
2	Canapé fijo	29
3	Colchón	81
4	Colchón	29

Nº	Requisitos mínimos
1	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo. Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 105x200. Juego de patas metálicas.
2	Canapé fijo estructura interior metálica de tubo acerado 30x30x1. Travesaño de refuerzo.



	Tablero de madera. Tejidos 3D colores variados. Dimensiones de 150x200. Juego de patas metálicas.
3	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 105x200cm.
4	Colchón núcleo HR densidad 28kg/m3 y 18cm de espesor + 5cm de viscoelástica. Desenfundable. Tejido con tratamiento antiácaros y antibacterias. Tapa superior acolchada con 2cm visco + 100 gramos de fibra atérmica. Altura 28cm. Medidas 150x200cm.

3.3. Características técnicas generales, instalación y mantenimiento: El mobiliario, equipamiento, complementos y elementos en general que se vayan a ofertar y conformen la totalidad de la oferta de servicio de renting, ha de ser nuevo, de alta calidad, con tratamientos adaptados a un uso intensivo, a la tipología de los usuarios que van a hacer uso de ellos, especialmente en un entorno como son las Villas Turísticas de Andalucía todas ellas ubicadas en paraísos naturales como son nuestros parque naturales y nacionales donde las características climatológicas y de incidencia solar tanto húmedas en invierno como muy secas en verano. Serán de fácil limpieza y de alta resistencia a productos abrasivos y/o químicos. etc...

La descripción de los elementos detallados en el apartado 4.2. es con carácter de mínimos y con una alta aproximación, no obstante, algunas de las medidas pueden diferir, por lo que será responsabilidad de los licitadores, evaluar la realidad de la totalidad de las habitaciones y espacios a dotar de equipamiento. Siendo a cargo de la empresa adjudicataria todos aquellos costes que se produzcan por una incorrecta valoración o presentación de oferta que no se ajuste a la implementación final del objeto de servicio.

El mobiliario, equipamiento, complementos, elementos, etc... que se ofrezca cumplirá las certificaciones y normativa de aplicación a nivel europeo y nacional conforme a tratamientos ignífugos, seguridad, eficiencia energética, sostenibilidad y en general todo aquello que sea de aplicación en el equipamiento y mobiliario para uso público, de alta concurrencia y servicios de residencia y hotelería.

Se considerarán aquellas propuestas que sean sensibles y consideren las materias primas y fabricación española y en su defecto en el marco de la CE, en línea a favorecer el tejido empresarial nacional y la reducción de emisiones de CO2.

Instalación

La instalación de todos los elementos, configuración, etc... serán por cuenta de la empresa adjudicataria, dando una solución a todos los anclajes, fijaciones, instalaciones eléctricas necesarias, pequeños trabajos de carpintería, albañilería, electricidad, retirada de elementos, desmontajes de pequeños elementos, repasos de pintura por daños durante la instalación, etc... serán asumidos por el adjudicatario.

Mantenimiento y reparaciones

La empresa adjudicataria por su parte, se compromete a mantener todo el material suministrado en perfecto estado de uso durante el periodo total de la duración del renting, sometiéndolo a revisiones periódicas en base a las necesidades de los elementos instalados.

Durante el periodo de garantía (igual que el periodo del contrato), todas las reparaciones, sustituciones, revisiones y gastos serán de cuenta y riesgo de la adjudicataria, que se responsabiliza de cualquier deterioro ya sea parcial o total para su reparación o eventual sustitución. No se contemplarán en este sentido, aquellos deterioros objeto de un mal uso, negligencia o vandalismo.

Red de Villas Turística de Andalucía, en todo caso, se compromete a comunicar a la empresa o entidad adjudicataria cualquier deficiencia o avería en el mobiliario/equipamiento y a no proceder a su arreglo, puesto que será la empresa o entidad adjudicataria la única autorizada para proceder a la pertinente reparación o sustitución.

Plazo de garantía

Red de Villas Turísticas de Andalucía, durante el plazo de garantía tendrá derecho a la



reparación/sustitución de los bienes suministrados que presenten defectos. Sin carácter limitativo, se establece dicho periodo de garantía del fabricante de al menos 2 años.

Si Red de Villas Turísticas de Andalucía constatase, durante el plazo de garantía, que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido como consecuencia de los vicios o defectos imputables al adjudicatario y fuera presumible que su reposición o reparación no son suficientes para conseguir aquel fin, podrá, dentro de aquel plazo, rechazarlos y dejarlos a cuenta del adjudicatario.

Documentación técnica

Se debe entregar un original de toda la documentación de la que conste el proyecto: Relación de mobiliario, equipamiento, complementos y elementos a instalar y parte del servicio de renting, contemplando sus respectivos manuales donde se especifiquen las características técnicas, fichas de cumplimiento de normativa, certificaciones, tipología, labores de mantenimiento, manuales de usuarios en su caso, etc... Toda la documentación deberá estar en castellano.

3.4. Configuración, tipología y acabado del equipamiento

Red de Villas Turísticas de Andalucía conforme al desglose del equipamiento y sistemas recogidos en las prescripciones técnicas, tendrá la potestad de elegir el acabado de los equipamientos, así como el color de la estructura y tapicería de estos de forma que se integren con la identidad corporativa propia de la de cada villa; para ello la empresa adjudicataria facilitará todas las posibilidades y acabados disponibles para la libre elección por parte de Red de Villas Turísticas de Andalucía.

La empresa adjudicataria en la oferta podrá presentar mejora del equipamiento propuesto en el desglose de necesidades, por cumplir normativas y estándares de organismos internacionales. En el caso de mejorar la descripción mínima a cumplir por ajustarse a criterios y medidas estandarizadas de los organismos reconocidos en material internacional y competente; la empresa adjudicataria presentará toda aquella documentación que garantice el cumplimiento de los estándares y que justifique la variación en los requisitos mínimos exigidos frente a los criterios técnicos establecidos de partida en el pliego de prescripciones técnicas.

En cualquiera de los casos, Red de Villas Turísticas de Andalucía tendrá la potestad de descartar la posible mejora y exigir el cumplimiento de lo descrito, si no tiene información clara y suficiente de que la mejora sea real y efectiva por parte de la empresa adjudicataria.

CUARTO.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de duración del servicio será de CINCO AÑOS a contar desde la firma del correspondiente contrato, sin posibilidad de prórroga.

QUINTA.- GARANTÍA Y SERVICIO POSTVENTA

Todo el mobiliario deberá estar cubierto con una garantía total igual a la duración del renting.

La empresa adjudicataria deberá contar con un servicio técnico propio de postventa que cuente con ubicación en Andalucía, asegurando una reparación o/y reposición de cualesquiera de las piezas, mobiliario, equipamiento, complementos y/o tejidos que conforman el servicio de renting contratado con un tiempo de respuesta no superior a 48 horas desde la notificación de la incidencia.

Durante los dos primeros años de contrato (24 meses) y como mínimo cada semestre, el servicio técnico realizará una visita programada de revisión, así como su mantenimiento integral preventivo de ser necesario, incluyendo de forma descriptiva pero no limitativa la mano de obra, piezas desgastadas, sustitución de piezas y cualquier trabajo para el perfecto estado de uso y funcionamiento del equipamiento. Pasado este periodo y hasta la finalización del contrato y como mínimo cada cuatrimestre el servicio técnico realizará una visita programada de revisión,



así como su mantenimiento integral preventivo de ser necesario, la empresa adjudicada se hará cargo del mantenimiento integral paliativo incluyendo de forma descriptiva pero no limitativa la mano de obra, piezas desgastadas, sustitución de piezas y cualquier trabajo para el perfecto estado de uso y funcionamiento del equipamiento y mobiliario, sin cargo alguno para la empresa adjudicataria. La reposición del tapizado, en caso de deterioro, estará incluida a lo largo de la duración del contrato.

El incumplimiento de las condiciones de garantía y de postventa establecidas anteriormente y en especial en lo referente a los tiempos de respuesta será penalizado según lo siguiente:

- Retrasos en la respuesta inferior a 48 horas, penalización de 25 euros día por cada día de retraso que se produzca en la reparación/reposición. En el caso de reposición de tejidos donde exista confección el tiempo se ampliará a 5 días hábiles.
- Retraso en las revisiones preventivas establecidas, penalización de 50 euros por día de retraso que se produzca posterior a la fecha de revisión establecida.

Todo el mobiliario sustituido y material retirado será trasladado hasta un punto limpio corriendo con los gastos de dichos traslados la empresa adjudicataria dándole el tratamiento adecuado según normativa vigente.

SEXTA.- CONSIDERACIONES GENERALES

Red de Villas Turísticas de Andalucía designara a una persona que actuará como Coordinador, para realizar el seguimiento de los trabajos que se lleven a cabo por parte de la empresa adjudicataria y que será notificado una vez resuelto el adjudicatario.

La empresa adjudicataria tendrá la obligación de presentar, un manual de mantenimiento preventivo y paliativo de cada uno de los elementos suministrados, y cuanta información técnica sea necesaria para un perfecto mantenimiento, conocimiento, comprensión y cuidado de los elementos instalados donde se desglosen las tareas diarias, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales que deban realizarse en cada caso. Se suministrará información también de tipología, material, diseño y suministrador/fabricante. La documentación estará en castellano.

En el caso de que las empresas que se presenten a esta licitación opten por realizar una visita previa a los centros de trabajos para evaluar mejor la oferta, se deberán poner en contacto con los directores respectivos. Para lo cual se facilita a continuación los datos de contacto:

- Villa Turística de Bubión, Granada. Persona de contacto: D^a Miriam Otero. e-mail: acamps@andalucia.org Teléfono: 676220751.
- Villa Turística de Laujar de Andarax. Persona de contacto: D^a. Miriam Otero. Teléfono: 676220751.
- Villa Turística de Cazorla. Persona de contacto D. Rafael Martínez. Teléfono 696 707 804.
- Villa Turística de Grazalema. Persona de contacto D. Fernando Castro. Teléfono 620 689 184.
- Villa Turística de Priego de Córdoba. Persona de contacto D^a María Ángeles Morales. Teléfono 689299112.

Para cualquier aclaración o consulta técnica relativa a la presente licitación podrán dirigirse a: Miriam Otero Telf.: 676220751 – miriam@reddevillas.es).

Sevilla, 29 de abril de 2024